

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCRECER S. A., CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los seis días del mes de mayo del dos mil quince, a las 18 horas, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INCRECER S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora BIANCA NIETO MOLINA, en representación de la señora MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO, según carta poder que exhibe a la Junta, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 50% del capital social ;y, la señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, en representación de la señora VALERIA MOLINA MOLINA, conforme a la carta poder que presenta a la Junta, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 50% del capital social;

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Mercedes Molina Jaramillo, y, actúa como Secretaria, la señora Bianca Nieto Molina, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cien por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000).

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del día lunes 20 de abril del 2015, la cual a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCRECER S. A. Convócase a los accionistas de la compañía INCRECER S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día miércoles 6 de mayo del año 2015, a las 18h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, Ing. Com. CPA. Alfredo Barrezueta Bohórquez para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General; el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, en Secretaría de las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 10 de abril de 2015. MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO. GERENTE GENERAL

Una vez instalada la Junta, la Secretaria Ad-Hoc procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se pide que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2014, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. Las representantes de las accionistas, aprueban por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Acto seguido pide la palabra el señor Comisario, concedida por la Presidencia, éste manifiesta su agradecimiento a la Junta por la confianza brindada y que por razones personales, declina y renuncia en el cargo de Comisario para el periodo 2015. Lo cual será resuelto en una próxima Junta General de Accionistas.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien procedió a dar lectura al informe de la administradora. Concluida la lectura la señora Mercedes Molina Jaramillo,

representante de Valeria Molina Molina, aprueba el informe, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina en representación de Maria Piedad Molina Jaramillo, Administradora de la compañía, por lo que se aprueba el informe presentado por la Administradora de la compañía, por mayoría de votos agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014, terminada su lectura, procede a la aprobación de los Estados Financieros, en representación de la señora Valeria Molina Molina, con la abstención de la señora Bianca Nieto, por los derechos que representa de Maria Piedad Molina Jaramillo como Administradora de la compañía, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la empresa, por mayoría de votos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014. Concluida la lectura, se aprueba los resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. Con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina representante de Maria Piedad Molina Jaramillo, Administradora de la compañía, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014 de la compañía, agregándose dicho estado de Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INCRECER S. A., para lo cual firman Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc, que certifican. f) Mercedes Molina Jaramillo- Presidenta Ad-Hoc ,f) Bianca Nieto Molina – Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO, Guayaquil, 6 de mayo del 2015


BIANCA NIETO MOLINA
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA